República de Chile
Municipalidad de Antuco
Dirección Desarrollo Comunitario

REF: Autoriza uso de vehículo municipal fuera de la comuna.

ANTUCO, 29 AGO 2025

DECRETO ALCALDICIO 006640

VISTOS:

a. El Decreto Alcaldicio N°8571, del 06 de Diciembre 2024, de asunción de cargo de Alcaldesa de la comuna de Antuco 2024-2028.

b. El Decreto Alcaldicio N°9220, del 30 de Diciembre 2024, que aprueba el presupuesto inicial Municipal año 2025.

c. Lo establecido en la Ley 19.880 "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado".

d. Lo dispuesto en el Art. N°39 y Art. 63 letra ñ), de Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre autorización de circulación de vehículos municipales de propiedad estatal, en días inhábiles.

e. La circular N°35.593 de 1995, de la Contraloría General de la República, relativa al uso y circulación de los vehículos estatales, incluidos los municipales.

f. El Decreto Ley N°799 de 1974 "Disposiciones que Regulan Uso Y Circulación De vehículos Estatales".

CONSIDERANDO:

1) Que el Artículo 4º establece que.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: e) El turismo, el deporte y la recreación.
2) La solicitud presentada por Encargado de Turismo Jorge Rubilar Astete.
3) La solicitud de locomoción busca asegurar que los participantes lleguen a tiempo y de forma segura a la actividad programada.
4) La solicitud de locomoción refleja el compromiso a una visita de un grupo de prensa e influencer que necesitan visitar el PARQUE NACIONAL LAGUNA DEL LAJA, con el objetivo de levantar material audiovisual para la difusión TURISTICA.

D E C R E T O

1) ***AUTORÍZASE*** el vehículo municipal, Placa Patente TVVL-23, para realizar el traslado anteriormente mencionado el día 30 de agosto del 2025, desde las 09:00 hrs., regresando a las 18:00 hrs., aproximadamente.
2) ***INSTRUYASE*** al conductor Sr. HUGO ABURTO ASTETE, Cédula de identidad Nº 9.541.733-7, Conductor Municipal, siendo responsable en esta actividad del móvil mencionado anteriormente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL ANTUCO

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE ANTUCO

VICENTE HIGUERAS MELLADO
ALCALDE (S)

VHM/CPG/LFV/dvg
Distribución:
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Archivo /

Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL BIO BIO
DIRECCIÓN REGIONAL DEL BÍO BÍO
ABSch

CARTA OFICIAL Nº 115/2025

CONCEPCIÓN, 28/08/2025

SEÑORA
SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

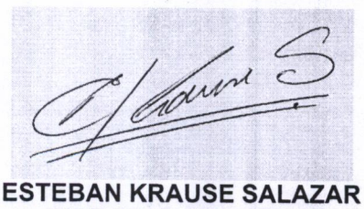
En relación al correo electrónico del Encargado de la Oficina de Turismo de ese Municipio, de fecha 25 de agosto de 2025, referido a una visita de un grupo de prensa e influencer, que necesitan visitar el Parque Nacional Laguna del Laja, con el objetivo de levantar material audiovisual para la difusión turística del destino, actividad coordinada con SERNATUR Central, en la que se realizará un trekking con raquetas de nieve por la ladera norte del Volcán Antuco, partiendo desde el Centro de Ski y descendiendo por el sector de Memoriales, con la participación de 17 personas entre equipo técnico y prensa, esta Dirección Regional les autoriza el acceso con liberación del valor de la entrada, para el día sabado 30 de agosto.

Respecto del posible uso de drones para la toma de imagenes, esto se autoriza bajo las siguientes condiciones:

- El operador debe contar con Credencial de operador RPA al día
- Autorización DGAC especificando la operación a realizar, fecha y rango horario
- Se debe evaluar al momento de realizar los vuelos la presencia de aves en el sector evitando su perturbación y estrés

Deseándoles mucho éxito en el cometido la saluda atentamente,

Saluda atentamente a usted



ESTEBAN KRAUSE SALAZAR
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DEL BÍO BÍO

Municipalidad Antuco

turismo municipalidad Antuco <turismo@municipalidadantuco.cl>

Alianza Municipalidad de Antico - #ViveBiobio

Muriel Griño Chomali <muriel@agatamedia.com> 27 de agosto de 2025, 16:47
Para: turismo@municipalidadantuco.cl
Cc: juan andres arias <Outdoorbiobio@gmail.com>, María José Palacios <mariajose@agatamedia.com>, Isidora del Río <isidora@agatamedia.com>

Hola Jorge!

Espero que estés muy bien.

Te escribo para compartir y confirmar contigo el detalle de las actividades que realizaremos en Antuco en el marco de nuestro viaje #ViveBiobio 2025, organizado por #ViveChile, proyecto dedicado a la difusión del turismo local y sustentable.

Con ustedes estaremos desarrollando toda la experiencia en Antuco durante el fin de semana, junto a diferentes actores locales. Te envío el detalle del itinerario:

Sábado 30 de agosto

- Trekking con raquetas de nieve en el Volcán Antuco – Laguna del Laja
- Almuerzo en Restaurante Antucalhue
- Cena en Restaurant Ojo de Agua
- Hospedaje en Eco Hotel Antuco

Domingo 31 de agosto

- Canyoning
- Almuerzo de cordero al palo

Te adjunto el staff final del viaje.

Staff #ViveBiobio 2025

1. Luis @conociendo.cl
268K seguidores
Link IG: https://www.instagram.com/conociendo.cl/

2. Martín Howard
183K seguidores
Link IG: https://www.instagram.com/martinhowardg/

3. Víctor Auvelez
163K seguidores
Link IG: https://www.instagram.com/_victor_auvelez_/

4. *Beto Caimán*
151 K seguidores
Link IG: https://www.instagram.com/betocaiman/

5. Marcela Aguilar

130 K seguidores
Link IG: https://www.instagram.com/marcee_am/

6. Simón Salas
124 k seguidores
https://www.instagram.com/simonsalass/

7. Influencers por confirmar o medio por confirmar

Prensa

8. Prensa Chilena
Jorge Carrasco
1.3M seguidores
Link IG: https://www.instagram.com/prensachilena/

Audiovisual

9. Cris Aguirre
44.1 K seguidores
Link IG: https://www.instagram.com/cristianaguirrephoto/?hl=es

10. Matías Sáez
1,3 k seguidores
Link IG: https://www.instagram.com/saezhaydar/

Cuentas de turismo

11. Sur de Chile
Carolina Ortiz
1.3M seguidores
Link IG: https://www.instagram.com/surdechile/

Staff #ViveChile

12 y 13) María José Palacios
Muriel Griño
Link IG: https://www.instagram.com/vive_chile/

Agradecemos mucho el apoyo de la Municipalidad de Antuco para hacer posible esta experiencia que busca visibilizar la oferta turística de la comuna.

Quedo atenta a tus comentarios y a cualquier detalle adicional que quieras sumar.

Saludos!

#ViveChile
TURISMO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN

Muriel Griño Chomali
Jefa de Prensa e Influencers

Apoquindo 6410, oficina 605
Las Condes
+56 9 8447 1522
muriel@agatamedia.com
www.vivirchile.com

Pincha AQUÏ para ver nuestra web